

# Diario de Burgos

Año XXII.—Núm. 6.433.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 20 de Junio de 1912.

### Relojes y cadenas de oro de ley

No comprar sin ver antes el bonito y variado surtido que acaba de recibir en la Relojería de Luis Torres.

Plaza Mayor, 35 y 36

### Compañía de Aguas de Burgos

El sorteo verificado en el día de hoy, ha correspondido a la amortización de las obligaciones cuyos números son los siguientes:

117—208—352—402—519—602—621—735—835—921—1.042—1.185—1.227—1.400—1.401—1.562—1.566—1.834—1.737—1.847—1.959—2.066—2.066—2.066—2.241—2.336 y 2.449.

Además, por tanto, los poseedores de dichos títulos presentarse a percibir su importe desde el día 1.º de Julio próximo en adelante, de diez de la mañana a una tarde, en las oficinas de esta Compañía, Plaza de Alonso Martínez, a la vez que los intereses devengados por los expresados títulos hasta el 30 del corriente mes último, ó sea, el cupón de 1.º de Julio próximo.

Burgos 20 Junio 1912.—El director gerente, Federico Fernández Izquierdo.

### Carlos C. Novoa,

QUIRJANO-DENTISTA  
de la Facultad de Medicina de Madrid  
Plaza Mayor, 57.  
Calle de Sombriera, 1, 2, Burgos

### Antonio A. Carretero

MÉDICO  
Consulta de enfermedades secretas, de día y de noche.  
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

### M. Cajal, médico

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
Consulta de día y de noche.  
Limbríte Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

### José Santa María

MÉDICO  
Auxiliar de la Beneficencia Municipal  
CONSULTA DE DOCE A UNA Y MEDIA.  
Lain-Calvo, 35, 1.º

### Doctor C. Urraca

OCULISTA  
Consulta de 11 a 2.—Gratís a los pobres  
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

### Ecos políticos

DESDE MADRID.

La sesión de ayer en el Congreso fué movida y accidentada. Empezó con un discurso que se produjo al pedir los diputados que se contase el número de propuestas que se habían hecho, cuando, al salir un grupo de la tribuna de periodistas, algunos diputados jóvenes, de esos que no tienen experiencia alguna de la vida y de lo menos de la práctica parlamentaria, se permitieron revolverse contra los periodistas encargados de hacer los reportajes, profiriendo las frases de ¡Fuera de la calle!

Terminó la sesión con el incidentelamentario entre los señores Alba y Burell, y de uno y de otro incidente hubo de hacer algunas manifestaciones. Ante todo, hemos de elogiar la conducta correctísima que el conde de Romanos observó con los periodistas, quienes no regatearon sus aplausos al mismo presidente del Congreso, primero, por no haber secundado la actitud de algunos diputados de la mayoría, y después, por la delicada atención de entrega de la tribuna al distinguido y simpático secretario señor Quiroga Ballester para dar una cumplida satisfacción a los periodistas que habían abandonado la tribuna.

También nos consta que los señores Añel y Barroso no aprobaron la conducta de los señores diputados que se permitieron protestar, indignamente, repetimos, la inesperienza de la que guió a estos tiernos padres la Patria.

Seguramente que a estas horas han estado arrepenidísimos, no solo por la prensa de anoche y la de esta mañana arrepetidos contra ellos, juzgándolos a cruces, sino por el acuerdo unánimemente adoptado de no ocuparse de los asuntos, ni para bueno, ni para malo.

Los periodistas tomaron nota de siete palabras declaradas el *boicottaje*; pero uno de ellos, muy allegado al presidente del Consejo, se apresuró a declarar ante un numeroso grupo de periodistas que él había protestado contra la Prensa, y que había censurado la actitud defensiva de sus compañeros. En vista de la espontánea manifestación y de las palabras protestas de adhesión y elogio que tuvo para la Prensa, se acordó darle la excomunión.

Desde que existe régimen parlamentario se han guardado por los diputados una clase de consideraciones a los periodistas. Lo hecho ayer con ellos es aberrante, temerario e inconcebible.

El incidente Alba-Burell puso una vez más de manifiesto el estado de descomposición que reina en la mayoría, la que se repone constantemente en verdaderos aprietos a Canalejas.

La expectativa que se produjo cuando el grupo periodista y exministro de Instrucción pública Julio Burell, después de haber manifestado la declaración que él había hecho a Luis Morote en el último día de su decidido propósito de que se hiciera en las Cortes habiendo pronunciado él, fué enorme, y esta expectativa cuando Burell preguntó a Canalejas si él podía continuar figurando en la mayoría.

La situación que tanto Burell como Añel crearon ayer a Canalejas fué deplorable. Por eso vimos al jefe del Gobierno contrariado y triste al contestar a Burell.

MENCHETA.

## Ayuntamiento

### Sesión de ayer

A las 5:50 la declaró abierta el alcalde señor Gómez, aprobándose el acta de la anterior.

DES PACHO ORDINARIO

La distribución de fondos para el presente mes, importe pesetas 87.915,72, quedó también aprobada.

### Cementerios

Previo el pago de cien pesetas, se concedió a D.ª Petra Saez Castriello la propiedad de una sepultura del cementerio de San José.

### Consumos

A petición del señor Dancous, quedó sobre la mesa el dictamen emitido en la instancia de D. Francisco Gallardo, intercediendo se le devuelva la cantidad que satisfizo por derechos de matadero, por los cuatro becerros que fueron lidiados en la función benéfica organizada por la Junta de damas.

### Obras

Se autorizó a D. Manuel Rivas, en nombre de la señora superiora del Asilo de las Hermanitas de ancianos desamparados, para construir una cripta en el cementerio de San José.

### Cuentas

Aprobáronse varias por gastos de la comisión de Obras.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dió lectura de los siguientes documentos:

Un oficio del Apostolado de la Oración, dando las gracias por haber asistido el Ayuntamiento a la procesión de los Sagrados Corazones.

Otra del capellán del Hospital de San Juan, invitando a la Corporación a la función religiosa que se celebrará en la capilla del Asilo el día 24 del corriente.

Se acordó que asista una comisión de concejales.

Una Real orden del ministerio de Fomento, recibida por conducto del señor Martínez del Campo, concediendo 1.500 pesetas para la Exposición de ganados.

Otra de Gobernación, prohibiendo la mendicidad.

### MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Gómez puso en conocimiento de sus compañeros que el señor arzobispo ha hecho un donativo de 200 pesetas para que se dé una comida extraordinaria a los niños asilados en el Hospital de San Juan y Casa Refugio, el día del Centenario de las Navas de Tolosa.

Se acordó dar las gracias a nuestro Prelado.

El señor González manifestó que los diarios locales habían publicado una noticia, dando cuenta de los exámenes celebrados en la escuela de Villalónquejar, en la que se dan los nombres de los señores de la Junta local que asistieron al acto, sin decir que él acudió en representación del Ayuntamiento.

Se dice también en la noticia que el señor López pronunció un discurso, dando por terminado el acto y haciendo resaltar los méritos de uno de los alumnos, y agregó el señor González que quien pronunció el discurso fué él como representante del Municipio, sin que hiciera mención de ninguno de los niños.

Hecha esta aclaración, propuso que se proceda al arreglo de la escuela, que se encuentra en malas condiciones.

El señor Cuesta expuso los trabajos realizados en Bilbao por el señor Dancous y él, con motivo de la asamblea celebrada para tratar del ferrocarril de Bilbao a Madrid, de cuyo asunto dimos cuenta a nuestros lectores oportunamente.

Agregó que visitaron al alcalde de aquella villa, quien les dijo que el Ayuntamiento está dispuesto a sacrificar el erario municipal para que se construya el ferrocarril, con o sin la anuencia de la Compañía del Norte.

Indicó que también la Sociedad del puerto de Bilbao hará un sacrificio enorme y que todos se hallan dispuestos a llevar a cabo la construcción de dicho ferrocarril.

Rogó a la comisión de Paseos que ordene al jardinero municipal que proceda a la desinfección de los árboles del paseo de la Merced, los cuales están invadidos por la oruga, antes de que se propague y haya necesidad de hacer una tala.

Pidió que se oficiase al director de la Compañía del Gas, exigiéndole que dé al alumbrado la tensión que marca el contrato, pues el paseo del Espolón se encontraría a oscuras si no fuera por la luz que proporcionan las instalaciones de algunos establecimientos.

Propuso que en la caseta de los trampones, del paseo de la Isla, y en el puente de Malatos, se coloquen urinarios, para evitar espectáculos que nada dicen en favor de la moral y buenas costumbres.

El señor alcalde manifestó que había oído con satisfacción las palabras del señor Cuesta, y propuso que se ratificase cuanto hizo la comisión del Ayuntamiento en Bilbao y que se le conceda un voto de gracias.

Así se acordó.

Dijo que daría los órdenes oportunos al jardinero para desinfectar los árboles del paseo de la Merced y que se estudiará la forma de colocar los urinarios donde ha indicado el señor Cuesta.

El señor Arangüena, refiriéndose al alumbrado público, manifestó que al trasladar el fotómetro al depósito administrativo se rompieron algunas piezas y por eso no se ha podido estudiar la tensión de la luz, pero que éstas llegarán en breve y entonces se exigirá a la Compañía que cumpla el contrato.

El señor Cuesta entendió que no es necesario esperar a que lleguen las piezas que se han roto, para observar a simple vista que la luz no tiene la tensión debida.

Volvió a insistir en que se obligue a la Compañía a dar la misma luz que hace cuatro años, porque ahora no se ve apenas con el alumbrado que tenemos.

Manifestó que hace nueve meses se hizo un cuarto debajo de la escalera de la Casa Consistorial para colocar el fotómetro y el director de la compañía dijo que no reunía las debidas condiciones, por lo que hubo que trasladar dicho aparato al depósito administrativo, donde aun no ha funcionado, a pesar del tiempo transcurrido.

El señor Gómez prometió oficial al director de la Compañía del Gas, obligándole a que cumpla el contrato.

El señor Morena preguntó si se había despatchado una instancia presentada el 29 de Mayo por D. Eustasio Díaz, referente al servicio de aguas y a qué comisión había pasado una moción hecha por él, pidiendo que se adquirieran los efectos necesarios para que la operación de la vacuna se haga en la Casa de Socorro.

El señor Arangüena contestó que había conferenciado con D. Eustasio Díaz, quien le manifestó que presentó la instancia porque creía que no tenía que pagar el alquiler del contador, pero que, al demostrarle la necesidad que hay de cumplir el contrato que hizo con la compañía de Aguas por el término de un año, dijo que no se daría curso a su instancia.

El señor Gómez manifestó que no se ha hecho la operación de la vacuna en la Casa de Socorro, porque hay que adquirir los elementos necesarios para la vacunación variados y antirrábica, según tiene acordado el Municipio.

El señor Morena insistió en que se despache de una ó de otra forma la instancia del señor Díaz.

El señor Vadillo solicitó que se pida al ministerio una copia literal del Real Decreto de concesión de aguas a la compañía de esta ciudad.

Y así levantó la sesión a las 6:20.

### Centenario de las Navas de Tolosa

	PESETAS.
Suma anterior...	19.652 50
D. Francisco García Lara...	10
D. Eusebio Moranchel...	10
D. Mariano Martínez Pardo...	10
Total...	19.682 50

Los puntos de suscripción son los siguientes:

Almacén de los señores Calleja, Núñez y C.ª

Idem de D. Juan José Redondo y Hermano.

Comercio de D. Pascual Quemada.

Librería de los señores Hijos de Santiago Rodríguez.

Comercio de D. Jacinto Martínez.

Redacciones del DIARIO DE BURGOS, El Castellano y La Voz de Castilla.

EN MIRANDA DE EBRO

### Un gran incendio.

(POR CORREO)

Según indicaba en mi telegrama de ayer, el incendio iniciado en la noche del lunes, en la calle de los Hornos, ha alcanzado mayores proporciones que todos los que se recuerdan en esta ciudad. No obstante las acertadas medidas tomadas por las autoridades locales que, al sonar el primer toque de campanas y los gritos de los guardias municipales nocturnos, acudieron al lugar del siniestro, el fuego tomó desde los primeros momentos tal incremento que, a la hora de haberse iniciado, intensas llamas, iluminando térricamente la población, que estuvo en completa obscuridad mientras se cortaba la corriente, en erivación de desgracias personales, se apoderaban de las casas contiguas de la calle del Mercado, llevando el fuego sus destructores efectos a siete edificios, que puede decirse quedan totalmente destruidos.

Con gran premura el numeroso público que presenciaba cuadro tan imponente cooperó valiosamente al salvamento de los habitantes, evitando la destrucción de gran parte del mobiliario y enseres que poseían, lanzándose por puertas y ventanas a la vía pública, en la que han estado depositados durante todo el día de ayer.

Los habitantes eran labradores y jornaleros en su inmensa mayoría, de modesta posición, habiendo quedado algunos en la más completa miseria, siéndoles difícil, por otra parte, encontrar alojamiento adecuado.

Las pérdidas materiales son de importancia, no pudiendo valuarse exactamen-

te, puesto, que aun no se ha extinguido totalmente el incendio y se está procediendo al derribo, a fin de evitar que éste, intente aun entre la inmensa mole de escombros, pueda reproducirse, alcanzando la catástrofe mayores proporciones.

En los trabajos de extinción se han invertido todos los artistas y elemento obrero de la ciudad, utilizándose la bomba del Ayuntamiento y las magníficas que posee la empresa del ferrocarril del Norte, hasta que en la noche de ayer llegó una sección de bomberos de esa ciudad, que ha contribuido eficazmente a los trabajos que se están realizando.

Al cerrar estas líneas puede decirse que ha desaparecido el peligro de que se extienda a los edificios contiguos el fuego oculto entre las ruinas.

Merecen especial mención por el celo y actividad desplegados, tanto el señor alcalde, como todos los señores concejales, los individuos de la empresa de Circo del señor Feijóo, PP. de los Sagrados Corazones y dependientes del Municipio, habiendo cumplido con su deber todo el personal que ha intervenido en los trabajos.

Continuaré dando detalles.

El correspondiente.

Miranda 19 Junio.

## Notas eclesiásticas

### Santuario de Santa Casilda

Coincidiendo las fiestas organizadas para conmemorar en Burgos la gloriosa é inmortal batalla de las Navas con el solemne y religioso homenaje que el Excmo. Cabildo Metropolitano tributa anualmente a Santa Casilda, se ha dispuesto que por el presente año se celebre la función religiosa en la capilla de la Santa no el segundo domingo de Julio según costumbre de años anteriores, sino el primer domingo de Agosto del mes citado.

## CARIDAD

Suscripción abierta en favor de la desconsolada viuda del malogrado Amando Andrés del Barrio (q. e. p. d.), que, enferma y con tres criaturas pequeñas, queda en la más precaria situación.

PTAS. CS.	
Suma anterior...	225
En el DIARIO DE BURGOS	
Una persona caritativa...	3
D. Manuel Quintanal Saracha...	1
Peluqueros de D. Cecilio Alonso	
D. Domingo Renuncio...	3
D. C. G. ...	2
D. Francisco Vadillo...	1
D. G. B. ...	1
Casa de D. Francisco Alonso	
D. Sebastián López...	1
D. B. I. ...	1
Casa de D. Manuel Lavín	
D. Teodoro López Pavón...	2
D. Teodoro Fernández...	1
D. S. G. ...	1
D. Eulogio Gutiérrez Labrador...	50
Total...	238 50

Puntos de suscripción:

Redacción del DIARIO DE BURGOS.

Idem de El Castellano.

D. Cecilio Alonso, peluquero, Espolón.

D. Manuel Lavín, Almirante Bonifaz.

D. Francisco Alonso, Carnicerías.

D. Ramón González, idem.

«Bar Burgales», Plaza de Prim.

## Comisión provincial

Sesión del día 19 de Junio

Acuerdos tomados:

Reclamar datos para despachar el expediente instruido a virtud de alzada interpuesta por D. Juan Ruiz de Medina de Pomar, contra un acuerdo del Ayuntamiento, por el que le destituyó del cargo de secretario del mismo.

Informar que no ha lugar a dictar resolución en el expediente que ha remitido el alcalde de Miranda de Ebro para su aprobación, instruido para contratar con la Sociedad Franco-Española el abastecimiento de aguas de aquella ciudad y construcción de alcantarillado de la misma.

## Crónica militar

PROFESORADO

Ha sido nombrado ayudante de profesor de la Academia de Intendencia el oficial segundo D. Francisco Ruada.

DESTINOS EN CABALLERÍA

Capitán D. Manuel González Martínez, al 11.º Depósito de reserva.

Primeros tenientes: D. Arturo Ballena Espinal, al regimiento huáscar de Pavia; D. Pedro Sánchez Plaza, al de lanceros de la Reina, y D. Enrique Fernández Rodríguez de Arellano, al grupo de escuadrones de Melilla.

Segundos tenientes: D. Gabriel Pérez Jaime, al regimiento de Lusitania en Melilla; D. José Jiménez García, al del Principe, continuando en la Escuela de Equitación; D. Fernando de Aguilera y Pérez Herrasti, al de la Reina, continuando también en dicha Escuela.

Segundo teniente (E. R.) D. Lorenzo Manso Sánchez, a comandante militar del Castillo de San Antón (Coruña).

UNIFORME DE VERANO PARA ALUMNOS

Hoy se publicará una Real orden, autorizando a los profesores y alumnos de Infantería para llevar la guerrera y

pantalón de paño gris que usan en las prácticas y actos internos de la misma, durante las vacaciones reglamentarias del verano.

Para el uso del uniforme de verano se atenderán las demás Academias a lo que el año pasado se dispuso, debiendo usar con aquel, lo mismo los profesores que los alumnos de los referidos Centros de enseñanza, la gorra de plato con la funda blanca.

LICENCIA

Se conceden al primer teniente del regimiento Infantería del Rey, D. Lucio González Tablas y García Herrero, cuatro meses de licencia para asuntos propios para Valladolid, Burgos, Vitoria, Pamplona, San Sebastián, Biarritz, Bayona, Burdeos, París, Londres y Florencia.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 21

Parada.—San Marcial.

Carcel.—Lealtad.

Jefe de día.—Sr. Comandante de España, D. José Álvarez.

Imaginería.—Otro del mismo, D. Toribio Gómez.

Hospital.—España, 1.º capitán.

Reconocimiento de plensos.—España, 2.º idem.

Pan.—Lealtad, 4.º idem.

Vigilancia.—Un oficial y dos clases de cada cuerpo.

Extraordinaria.—San Marcial.

## Escuela Normal de maestros

Relación de los alumnos no oficiales, que han obtenido las primeras calificaciones:

GRADO ELEMENTAL, PRIMER CURSO

Historia Sagrada

Notables.—D. Gumersindo Delgado, D. Eduardo Pardo, D. Mauricio Moredero.

Gramática

Sobresaliente.—D. Gumersindo Delgado.

Notable.—D. Justo Nebreda.

Nociones de Pedagogía

Notable.—D. Gumersindo Delgado.

Aritmética y Geometría

Notables.—D. Domingo Martínez, don Aurelio Pérez, D. Rufino Hernández.

Geografía e Historia de España

Notables.—D. Julio Sanz, D. Rufino Hernández.

Trabajos manuales

Notables.—D. Domingo Martínez, don Aurelio Pérez, D. Rufino Hernández.

SEGUNDO CURSO

Pedagogía

Notable.—D. Gumersindo Delgado.

Derecho y Legislación

Notable.—D. Gumersindo Delgado.

Gramática Castellana

Notable.—D. Gumersindo Delgado.

Geografía e Historia de España

Notable.—D. Manuel Camero.

GRADO SUPERIOR, PRIMER CURSO

Religión y Moral

Sobresaliente.—D. Nicolás Ortega.

Notables.—D. Manuel Grijalvo, D. Secundino Merino.

Francés

Gramática Castellana

Sobresaliente.—D. Nicolás Ortega.

SEGUNDO CURSO

Historia de la Pedagogía

Notable.—D. Pelayo Revuelta.

Aritmética y Algebra

Notables.—D. Froilán Pérez, D. Francisco Cardero.

Geometría

Notables.—D. Julián Pérez y D. Francisco Cardero.

## Crónica judicial

### Doble asesinato

Ante el tribunal popular del partido de Lerma se celebra hoy en esta Audiencia un juicio en la causa seguida contra Benito Martínez y su esposa Prudencia Barriuso, vecinos de Santa María Mercedillo.

Por la extraordinaria importancia que tiene este proceso y dada la suma gravedad del delito de que a ambos se acusa, para quienes el Ministerio fiscal solicita una severísima pena, creemos oportuno transcribir íntegras las conclusiones provisionales de la acusación y ambas defensas.

Conclusiones del fiscal

La angustiosa situación económica en que a principios del año 1911 se hallaban, determinó en los procesados Benito Martínez y su esposa Prudencia Barriuso Tejada, vecinos de Santa María Mercedillo, la idea de conseguir alguna cantidad de dinero de su conocido vecino de Covarrubias D. José del Alamo Alamo, que en la comarca gozaba fama de adinerado, a cuyo efecto, y pretextando que iban a un asunto del pueblo de Ciruelos de Cervera, pidieron prestada el día 27 de Marzo del año 1911 a su convecino Blas Herrero (a) Prim, por conducto del padre de la Prudencia, una cantidad menor, que le entregó a este último a las seis de la mañana del día 28, con la que, en las primeras horas de la tarde del mismo día, emprendieron la marcha a la citada villa de Covarrubias, a donde llegaron a las siete ó siete,

y media de la noche a la puerta de la casa del José del Alamo, quien, confiadamente, les franqueó la entrada, quedando aquéllos con el José y su esposa Magdalena de Juana, dentro.

Después de cenar juntas en la cocina de la casa las cuatro personas citadas, y como el José se hubiese negado a prestarles al Benito y a la Prudencia la suma de 100 pesetas que le pidieron, aprovecharon los procesados la ocasión de haberse quedado solo con ellos en dicha habitación José del Alamo, para acometerle a un tiempo y de improviso con un instrumento cortante y contundente a la vez y con un cuchillo, cuando sentado pacíficamente e inerte, no podía sospechar la agresión de que fué objeto, ni defenderse de ella, causando aquéllos al José en la cabeza, cuello y dedo pulgar de la mano izquierda heridas, de cuyas resultas falleció a los pocos momentos.

Realizado esto, sorprendieron igualmente los procesados en un pequeño pasillo de la casa a Magdalena de Juana, y abalanzándose a ella antes de que pudiera prevenir la acometida de la Prudencia y del Benito, ni aperebirse a la defensa, la dieron un fuerte golpe en el labio inferior que le arrancó los dientes, arrojándola sobre un banco, contra el que la sujetaron, produciéndola arañazos en la cara, para inferirle acto continuo en el cuello una herida incisa que, empezando en la oreja izquierda, terminaba en la derecha, la cual, como mortal de necesidad que era, causó la muerte de Magdalena en breves instantes.

Aun cuando es probable que la muerte violenta de los esposos del Alamo y hasta el móvil que guiara a casa de éstos a los procesados obedeciera al propósito del Benito y de la Prudencia de atender a sus diarias necesidades, no puede hoy afirmarse que al abandonar los procesados entre once y once y media de la noche del día de autos la casa en que se desarrollaron los referidos hechos, hubiesen llevado a efecto su resolución.

Los hechos son constitutivos de dos delitos de asesinato, cualificados por la alevosía.

De ambos delitos son responsables en concepto de autores los procesados por participación directa, concurriendo en contra de ellos las agravantes de nocturnidad, y la de haber realizado los hechos en la morada de los ofendidos, que no provocaron los sucesos.

### Defensa de Prudencia

No debía ser muy desahogada la situación económica en que se encontraba Benito Martínez a principios del pasado año, obligándole tal situación a pensar quien pudiera darle prestada alguna pequeña cantidad con que atender a sus primeras necesidades.

El día 27 de Marzo pensó pedir a José del Alamo, vecino de Covarrubias, 100 pesetas y a tal fin buscó una caballería que pudiera llevar a su mujer en su compañía, medio que consideraba eficaz para que el José le prestase la cantidad indicada, suscribiendo el documento recibió su esposa Prudencia Barriuso.

Con este solo objeto se dirigió el matrimonio desde Santa María Mercedillo, pueblo de su residencia, a la villa de Covarrubias, llegando a casa de José del Alamo sobre la hora de siete a siete y media de la tarde, y después de llamar a la puerta de la misma y reconocidos por el José desde una ventana entraron en el domicilio, dejando la caballería en la cuadra de la repetida casa.

Después de esto merendaron ó cenaron ambos matrimonios, explicando durante la cena el Benito el objeto de su viaje. Una vez que terminaron de cenar, nuestra representada Prudencia Barriuso bajó a la cuadra a echar de comer a la caballería y solos en la cocina Benito y José del Alamo, el primero volvió a reproducir sus deseos de que el José le prestara una cantidad, el cual, negándose resueltamente a entregársela se incomodó con el Benito, enfureciéndose hasta el extremo que con un podón le causó una herida que soliviantó en tal extremo a Benito, que quitándole el podón le dió varios golpes a José, que le causaron la muerte. La mujer de José, Magdalena de Juana, que en el momento de herir a su marido se hallaba próxima a la cocina, advertida de lo que sucedía, se dirigió al sitio donde estaba su esposo, saliéndola al encuentro Benito, quien, indudablemente en un estado de poca conciencia de lo que hacía, la acometió con la misma arma que había herido a José.

Mientras estos hechos se desarrollaban y como venimos indicando en la exposición de los mismos, mi patrocinada estaba en la cuadra, arreglando el pienso a la caballería, sin que tomara la menor participación ni directa, ni indirectamente en la realización de los mismos y sin que pudiera ni aun concebir los propósitos de su marido, ya antes de llegar a la casa del José, ya en el momento en que tuvieron lugar, pues al efecto, cuando subió de la cuadra y presencié el espantoso cuadro, aterrorizada recriminé a su marido.

Los hechos expuestos pueden constituir un delito de homicidio en las personas de José del Alamo y Magdalena de Juana.

Mi defendida no es autora ni cómplice de expresados hechos, no abarcándola, por lo tanto, responsabilidad alguna, pues su intervención se limita solo a tener conocimiento de los mismos y sin que pudiera ni aun concebir los propósitos de su marido, ya antes de llegar a la casa del José, ya en el momento en que tuvieron lugar, pues al efecto, cuando subió de la cuadra y presencié el espantoso cuadro, aterrorizada recriminé a su marido.

Al negar que mi patrocinada tuviera parte en los hechos punibles, prescindimos de apreciar si concurran ó no circunstancias modificativas de responsabilidad criminal.

Procede la absolución de mi defendida.



# EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

## Ultima hora

Por teléfono  
Madrid.—51

### El presidente

El señor Canalejas nos ha dicho ayer estuvo con el conde de Romanones visitando al señor Moret, pero nada trataron de política, por lo que este se halla preocupado por la enfermedad de su hija.

Solo hablaron de las mancomunidades y de la fórmula en el problema de Canarias, sin entrar en el fondo del asunto.

No ha podido ver aún al señor Montero Ríos, pero quizá lo vea hoy. En la fórmula sobre Canarias que se acordó de acuerdo con la comisión, pero como hay tendencias contradictorias es preciso dejarles que se decidan.

La impresión—ha dicho el señor Canalejas—es que el asunto se arreglará satisfactoriamente.

El Liberal es quien da mejor la medida del Gobierno.

No sé—prosigue—de dónde han sacado algunos que en el Consejo de noche hubo divergencias y disgustos.

Esto son fantasmagorías, pues sólo cambiamos impresiones, limitándonos a dar cuenta de las indicaciones que se hicieron a la comisión, cuando el Gobierno expuso su opinión sobre el asunto.

El ministro de Estado habló en el Consejo de anoche de los trámites seguidos en las negociaciones, acerca de Marruecos.

Como no puede ir a Palacio, a causa de la enfermedad contagiosa que padece su hija, en el Consejo que hoy ha presidido el Rey habló extensamente de esa cuestión, desde que empezaron las negociaciones hasta el día, poniendo de relieve tres cuestiones en que hay discrepancia, una de ellas ya antigua.

No tiene razón la prensa francesa para pensar en que habrá ruptura y guerra que por intranquilidad nuestra dilatamos el término de las negociaciones, pues nos limitamos a exponer nuestra opinión, porque tenemos derecho a defender nuestros intereses en Marruecos, como los franceses de Argelia.

También la prensa francesa ataca al señor González Hontela, suponiéndole causante de nuestra actitud, para molestar al señor Baroja Prieto.

Beneficencia de índole particular, que él llevó a cabo, siendo ministro de la Gobernación, por lo cual recibió plácemes.

Dice que la Beneficencia particular tiene mucha importancia en todas partes, pero en España más que en ninguna otra.

Indica que esa Beneficencia contaba antes de las leyes desamortizadoras con cuatro millones de pesetas y ahora solo cuenta, según las estadísticas, con cuatro centenares de miles de pesetas.

Lamenta que todas las medidas tomadas por los conservadores para organizar las fundaciones particulares de Beneficencia, exigiendo que todas rindiesen cuentas y prohibiendo la intervención de agentes, hayan venido a tierra, con la desacertada disposición de que esos servicios pasen a Instrucción Pública.

Prosigue diciendo que el conflicto entre los dos ministerios se produjo por los nombramientos de maestros de los centros docentes de esas instituciones.

(Continúa la sesión.)  
**Más noticias de Melilla**  
MELILLA.—En el vapor Vicente Sanz embarcaron esta mañana para Chafarinas 300 soldados enfermos, que pasarán allí la convalecencia.

—Hoy ha comenzado el relevo de las tropas de los destacamentos que guarnecen las posiciones avanzadas.

—Los profesores y alumnos en prácticas de la Escuela Superior de Guerra marcharon esta mañana en automóvil a Zeluán y la posición de Zafio.

**Exequias**  
CÓRDOBA.—En la parroquia de San Francisco se han celebrado solemnes funerales en sufragio de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, costeados por las academias y centros docentes de esta capital.

Asistieron las autoridades y numeroso público.

**Una catástrofe**  
En este momento me avisan desde la Agencia que en la calle del Barquillo, a consecuencia de haberse roto el freno de un tranvía, chocó una jardinera contra un edificio, resultando dos muertos y varios heridos.

Se desconocen detalles.

**Prensa de Madrid**  
El Imparcial, bajo el epígrafe «Hacia las vacaciones», dice que aunque el señor Canalejas afirma que se propone prolongar las sesiones de Cortes hasta el 31 de Julio, nadie cree que pueda realizarlo, pues el calor aprieta y ni aun el señor Maura consiguió tener abiertas las Cámaras en el estío.

Considera seguro que no habrá presupuestos, pues se aprobarán los gastos, quedando los ingresos para el otoño.

Juzga también que es imposible aprobar los proyectos pendientes, sobre todo el de mancomunidades, respecto al cual se presentará el dictamen y empezará a discutirse, pero no se intentará siquiera su aprobación.

al poder real, único declarado irresponsable, es a quien habrían de exigirse responsabilidades el día de las revoluciones triunfantes.

MEMORIA. Bolsa

	Procedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior	85 25	85 25
Idem fin de mes	85 25	85 25
4 por 100 amortizable	101 25	100 25
4 por 100 exterior	94 25	00 00
Acciones del Banco de España	454 00	453 00
Idem Banco Español Rio de la Plata	477 00	476 00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	297 00	296 50
Cédulas hipotecarias a por 100	101 55	101 70
Obligaciones Sociedad General Anónima	00 00	00 00
Acciones preferentes de id.	42 75	42 50
Acciones ordinarias de id.	15 00	00 00
Cambios sobre París, etc.	5 65	5 50
Cambios sobre Londres, id.	28 68	00 00
Paris a por 100 exterior	95 22	94 97

**ISIDORO PLAZA**  
COMERCIALES BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS  
— Isla, 6, Burgos. —  
Casa fundada en el año 1855.  
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banco y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, desde los gastos de política y corrección (para las transacciones) de personal de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios.

**Bicicletas francesas, inglesas y alemanas**  
**Preciosos modelos**  
Para caballero, bicicleta de rueda libre, llantas niqueladas, con uno ó dos frenos, manillar reversible, para carrera ó paseo, **pesetas 200.**

**Bicicletas para niñas y niños** desde cuatro años. Inmenso surtido en toda clase de accesorios y piezas de recambio.

**Modern Garage.—Burgos**  
**Labradores**  
HORTELANOS Y FLORICULTORES

## La Inyección YER

Cura en 36 horas la *Blenorragia* (purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.  
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.  
Precio: Cuatro pesetas  
Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.  
De venta: Droguería de D. Celestino Alvarez.  
Depositarios en España: Pérez Martín y Compañía.—Madrid.

## SUEÑO

Los enfermos, las personas de temperamento nervioso, las que se dedican a trabajos mentales y las que accidentalmente se encuentran excitadas ó experimentan algún disgusto ó contrariedad, hallarán un sueño tranquilo, natural, tomando antes de acostarse el ELIXIR VERONAL, del Dr. Bustamante.—FARMACIAS Y DROGUERIA DE MIRA.

**Aficionados a los toros**  
Recordar de la exquisita cecina que se vende en las carnicerías y salchicheras de Román Villanueva, plaza de Vega, números 2 y 4, y San Cosme, 1, al precio de 5 pesetas kilo.

**Siriventa**  
Se desea para toda la labor de una casa. Informar en la calle de Santa Agueda, núm. 40, frente a la cárcel.

**Baños de Arnedillo**  
Casa de huéspedes de Hijos de Timoteo Lázaro, a cargo de Luis Marroddán y Lázaro  
Es la más próxima al Establecimiento, con higiénicas é independientes habitaciones, comedores amplios y aseados, hermoso y espacioso salón de recreo, conocido por la «Perla del Baleario», todo ello instalado en dos hermosos edificios, uno de ellos el más antiguo y el otro de construcción moderna.

**Guantería y camisería de Sancho**  
**Espolón, 42**  
Interesa al público conocer los precios que ha establecido esta casa. Siempre fijos (única en el ramo) y exentos de toda competencia. Altas fantasías.

El comprador ahorrará tiempo y dinero haciendo sus compras en este nuevo establecimiento.

Medallas de oro en las Exposiciones de Valencia y Burgos y Grandes diplomas de honor en Lille y Zaragoza.  
PRECIOS FIJOS

**Se arrienda**  
la planta baja de la casa núm. 33 de la calle de Villalón, en el barrio de San Pedro de la Fuente, apropiado para una lechería, por disponer de dos cuartos y dos patios, mas un local propio para tienda.

**Se arrienda**  
la casa número 21 de la calle de Santa Dorotea, propia para labrador.  
Para tratar con Pedro Sáez, Santa Ana, 5.

**Ama de cría**  
Se necesita para criar en casa, con buenas referencias y leche fresca. Almirante Bonifaz, 19, informarán.

**Fábrica de hielo «La Siberia»**  
y  
**Carpintería mecánica**  
de  
**R. ORTEGA**  
Calle de Miranda, 17, y del Tinte, 5 y 7  
Servicio á domicilio por abono.

**Compra de potros**  
El día 25 del corriente llegará á esta capital la comisión de la Remonta, para la compra de potros de dos á tres años. Lo que se hace público para los que deseen vender potros de dicha edad.

**Jardín**  
Se arrienda uno en la calle de San Juan, número 35.

**Se vende ó arrienda,**  
para veranear, un palacio con 18 habitaciones y dos jardines, recién empapelado, en Celada del Camino, á tres kilómetros de la estación de Estépar y 20 de Burgos. Para informes, Notaría de don Teófilo Santos. Para tratar, L. Sáinz y condeños.

## «La Catalana»

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija  
FUNDADA EN 1865  
Autorizada en inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1908.

GARANTÍAS	Pesetas
Capital (Suscrito)	5.000.000
Desembolsado	1.500.000
Reserva (Estatuaria)	1.000.000
Reserva (Técnicas y de garantía)	1.162.968'83
Primas anuales del último ejercicio	2.418.573'12
Siniestros satisfechos	14.015.388'92

Domicilio social: Barcelona. Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 62A.  
Representante en Burgos y su provincia: Mariano Ibáñez, Almirante Bonifaz, número 18.  
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911

**Se vende**  
La casa núm. 35 de San Cosme. Darán razón, en Santa Clara, 22 y 24, piso 2º

**Trajes para niños**  
Huerto del Rey, 20, 3º

Isabel Campo, hija política de la finada Clara Marquina, participa á la numerosa clientela que á dicha señora favorecía con sus gratos encargos, que al fallecer aquélla, se hizo cargo del taller, en el que siguen trabajando las mismas oficiales, y donde se continuarán recibiendo encargos que serán servidos con la prontitud, esmero y economía de costumbre.

**La reina de las lejías**  
LEJIA LIQUIDA «LA FLORA»  
No comprar ninguna sin probar esta. Depósito: Centro Técnico Industrial, Paloma, 16.  
Pídase en droguerías y ultramarinos.

**Banco de Burgos**  
Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.  
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.  
Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.  
Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.  
Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses á razón de 2 — 2 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.  
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

**Bodegas Asturianas de Colloto (Oviedo)**  
Exportadores de sidras  
MARCAS «PRINCESA DE ASTURIAS» Y «MESA» EN BOTTELLAS, ESPUMOSAS ESTILO CHAMPAGNE, CALIDAD INMEJORABLE, SIDRA SELECTA EN BARRILES, CLARIFICADA.  
Representante para Burgos y su provincia: «Centro Técnico Industrial», Paloma, 16  
Aparatos perfeccionados refrigeradores para la extracción de sidra y cerveza por medio del ácido carbónico, con gasto insignificante de hielo. Indispensables en cafés, hoteles, casinos y tiendas de vinos.

**Balneario de Fuente Nueva de Verin**  
Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é hígado.  
Fuertemente alcalinas y litínicas. Insustituibles como agua de mesa.  
De venta en las principales droguerías, farmacias y hoteles.

**BAÑOS DE FITERO**  
Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las afecciones reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, de Junio á 30 de Septiembre el viejo.  
Rebaja de precios en todos los servicios  
Uso de aguas y habitaciones al alcance de todas las fortunas.  
Mesas de 3 y 5 pesetas diarias en el Establecimiento nuevo y de 6'50, 5 y 3 pesetas diarias en el Establecimiento viejo.  
Cocina esmerada, á cargo de reputados cocineros de Madrid, por cuenta de la Sociedad.  
Los dos Balnearios admiten bañistas de su cuenta.  
Luz eléctrica, servicio de automóviles, etc., etc.  
Para memorias y detalles, dirigirse á los administradores de los Establecimientos.

**Gabinete Médico Röntgenológico**  
Rayos X y corrientes de altas frecuencias y lesiones  
MÉDICO-DIRECTOR  
BONIFACIO GIL BAÑOS  
Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.  
Alonso Martínez, 7, 2º  
Consulta de dos á cuatro

**Aviso importante**  
El dueño del almacén de vinos de la calle de Vitoria, núm. 10, deseando dar una prueba más de gratitud hacia su numerosa clientela, establece los siguientes precios económicos á que han de venderse sus vinos, á pesar del alza que han tenido, siendo de calidad inmejorable y garantizados.  
Precios que han de regir hasta fin de Junio:  
Vino tinto de Ribera, 20 céntimos litro; vino de Valdepeñas, 25 id. id.; clarete de Aranda y Cigales, 30 id. id.; vino tinto de Cebros, 25 id. id.; vino blanco de Pozaldez, 50 id. id.; vino blanco manchego, 25 id. id.; vinagre blanco de yema, 40 id. id.; vino de Cosuenda, 80 id. id. Jerez para enfermos, por litros y embottellado, á 1'50 el litro.  
Precios especiales para taberneros.

## LA GRAN BRETAÑA

acaba de poner á la venta una completa y variadísima colección de CAMAS de todas clases, en nuevos modelos y de gran fantasía  
SUS PRECIOS son tan baratísimos, que no hay competencia posible, y sólo visitando el establecimiento es como puede hacerse idea de ellos  
GRAN SURTIDO EN MUEBLES DE TODAS CLASES  
La casa que más barato vende en Burgos  
Géneros garantizados.  
Al contado y á plazos. — Calle de Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS

BEBED EL GRAN  
«Cognac Faro»  
DE LA PODEROSA SOCIEDAD  
BODEGAS BILBAINAS  
VINOS TINTOS Y BLANCOS

Venta piano vertical  
Cuerdas cruzadas, seminuevo. Informarán: Portería, Hospicio provincial.  
Fábrica de hielo  
DE  
FLORENCIO ANDRÍO.  
DESPECHO EN EL CAFÉ MONTAÑÉS.

Barbero  
oficial falta. Paloma, 28.

ADMINISTRACIÓN  
de Propiedades del Ramo de Guerra en Burgos  
El jefe de Propiedades del Ramo de Guerra de esta plaza  
Hace saber: Que dispuesto por Real orden de 27 de Marzo último, se tome en arriendo un local para instalar en él las oficinas de los Cuerpos de Intendencia é Intervención de esta región, por el presente anuncio se invita á los propietarios de edificios que lo deseen, para que presenten proposiciones en el plazo de tres meses, que terminará el 19 de los meses de Julio próximo venidero, en esta Administración de Propiedades, sita en la calle de San Francisco, número 17.—Burgos 19 de Abril de 1912.—Vicente Iruca.

Casa en venta  
El día 23 del actual, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta la casa números 11 de la calle de la Paloma y 4 de la Uña de Adentro, en la Notaría de D. Teófilo Santos y Santos, plaza de Primo, 23 y 24.  
El pliego de condiciones y demás detalles en dicha Notaría.

**Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía**

SERVICIO AL BRASIL-PLATA con salidas fijas para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

24 de Junio, vapor VALBANERA. 8 de Agosto, vapor BARCELONA.  
16 de Julio, vapor CADIZ. 28 de Agosto, vapor VALBANERA.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas cada 15 días.

28 de Junio, vapor M. M. PINILLOS. Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.  
20 de Julio, vapor C. WIFREDO. Puerto Rico, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos.  
5 de Agosto, vapor CATALINA. Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.  
20 de Agosto, vapor BALMES. Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Batabanó, con trasbordo en la Habana, y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el muelle de la Compañía, muelle de los Balears.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Barcelona RÓMULO BOSCH y ALSINA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

NOTA.—Estos vapores salen de puertos españoles y se hallan libres de cuarentena por la procedencia.

**BENDITOS SEAN LOS POLVOS ANTISEPTICOS, CALBER**

*Dicen las Hermanas de la Caridad que cuidan a los niños en las Casas-Cunas*



No contienen ningún principio tóxico que forme en la piel, como los polvos de arroz, almidón, licopodio, etc. Los Polvos Calber reúnen todas las condiciones exigidas por las ciencias médicas del Congreso de Higiene, y por eso pueden aplicarse en los cutis más delicados. Los Polvos Calber no dan sustitutos, para los escocidos, corindones de la piel y granos de los niños. Quitan los barros del cutis y las pecas, usándose a diario. Después del baño, son muy refrescantes y agradables. Evitan los sudores de la piel y sobacos. Después de cepillarse quitan el ardor de la navaja y previenen el enrojecimiento cutáneo. Su envase especial evita el uso anti-higiénico de la botija y algodón.

**IMPORANTISIMO.**—Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y acreditados, han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia de los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZAD BARATAS IMITACIONES QUE SERAN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO. Exigid, insistiendo, en cada botella marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES.

Puntos de venta.—D. José Mira, paseo del Espolón, 80, y D. Fabián Barriocanal, calle de Laíza-Calvo, 1.  
Agente General.—D. Francisco Loyarte.—San Sebastián.

**MUTUA ESPAÑOLA**

Sociedad de seguros para la enfermedad, invalidez y muerte, constituida en Zaragoza el día 4 de Junio de 1910, según acta protocolizada ante el notario de la misma D. Teodoro de Porquet, bajo el patronato del Banco Aragonés (sección de Seguros). Sociedad anónima inscrita en el registro del ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909 y con depósito constituido de pesetas 200.000, máximo exigido por la vigente ley de seguros.

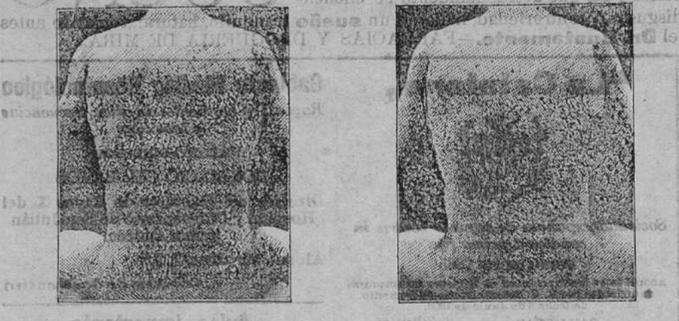
**DERECHOS DE LOS ASOCIADOS**

Pesetas 4 diarias desde los 15 a 45 años. Pesetas 3 desde los 45 a los 65. Pesetas 2'25 desde los 65 en adelante.

En caso de invalidez perpetua y absoluta, una renta vitalicia de 50 pesetas mensuales, y 100 en caso de muerte. Edad para ingresar: de 15 a 50 años. Informes, reglamento y prospectos, los facilitará el subdirector de la Asociación, que a la vez lo es del Banco Aragonés de seguros de incendios y vida en esta provincia, D. Dionisio S. Fernández, Sombrerería, 4.

**Descubrimiento sensacional**

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc., por medio del Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación A los 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico el descubrimiento sensacional del Sr. L. RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento:

Heridas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y coxemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

**JAMÁS HA HABIDO UN DESACIERTO.**

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada. El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)**

PUNTO DE VENTA: Droguerías de D. JOSÉ MIRA y D. FABIÁN BARRIOCANAL en Burgos y en el depósito principal de D. FRANCISCO LOYARTE, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

**MALA REAL INGLESA**



De Bilbao: El 7 de Julio el vapor «Pardo», para Montevideo y Buenos Aires.  
Precio del pasaje en tercera clase pesetas 125, incluso impuestos.  
De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marabá.

**COMPANIE GENERALE TRASATLANTIQUE**

De Santander: Saldrá el 22 de Junio el vapor «La Navarre», admitiendo pasajes de todas categorías, para Habana y Veracruz.  
De Santander: El 27 de Junio saldrá el vapor «Martinique», con destino a Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.  
De Bilbao: Servicios semanales a New York directos y en combinación con los ferrocarriles americanos, para Boise City, Nevada, Oregon, Utha, Wyoming, California, etc, y Canadá.

**HOULDER LINE**

De Bilbao: El 23 de Junio saldrá para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y nuevo vapor «Paraguay», de 12.000 toneladas, dos hélices y telegrafía sin hilos, haciendo el viaje de Bilbao a Buenos Aires en 16 días. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; no admite carga.  
Precio del pasaje en 3.ª clase: 125 pesetas, incluso impuestos.  
Lleva médico, cocinero y camareros españoles.  
Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignatario, de autorizado.

**CARLOS DE MARURI, ESTACION, NÚM. 4.**  
En Burgos, para carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

**The Pacific Steam Navigation Company**

**Compañía inglesa del Pacífico**

El 9 de Julio saldrá de Bilbao el magnífico vapor ESERALDAS, de 8.000 toneladas de carga, que admitirá pasajeros para Buenos Aires en 2.ª y 3.ª clase.  
Admite también carga y pasajeros (haciendo viaje directo y sin trasbordo), para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.  
También admite carga, vía Punta Arenas, para Santa Cruz, Río Gallegos, Comodoro-Rivadavia, y demás puertos de la Patagonia.  
Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

**Precio en 3.ª clase desde Bilbao a Montevideo Bahía Blanca y Buenos Aires: Pesetas ciento veinticinco, incluso impuestos.**

Para más informes dirigirse a los agentes autorizados en Bilbao, Carlos Hoppe y C.ª, Alameda de Mazarredo, 1, 1.º  
Para informes sobre pasaje de 2.ª clase y carga: Julián Ruiz, Puebla, 20, Burgos

**Gran adelanto**

La lámpara «OSRAM», se fabrica hoy con filamento de hilo estirado irrompible (último invento en la fabricación de lámparas metálicas), que le hace tan resistente como las antiguas de carbón.

La nueva lámpara OSRAM es hoy la ÚNICA que resiste a todas las sacudidas, sobretensiones y manipulaciones bruscas, pudiéndose considerar como irrompible.

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad

Concesionario con depósito para España y Portugal:  
**León Orustein, Mariana Pineda, 5, Madrid.**  
El almacén más importante de España en el ramo de electricidad.



**Jabón Olorino** Glicerina-Sisalato-Cola resino  
**Jabón Pinta Azul** Sosa, Aceites de semillas y Tortas de Coco  
**Jabón Pinta Castaña**  
**Jabón Cantabria**  
**Jabón Vasconia**  
**Jabón Estrella del Norte**

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.  
Fabricantes: Sres. LIZARITURRY y REZOLA, San Sebastián.  
Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

**Vapores correos franceses**

**Compañía Mensajerías Marítimas**

Servicio comercial directo entre Bilbao y los puertos de Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios a distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos a Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos a San Francisco de California, Bolsey Cit, Nevada, Oregon, Winnamua, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle, Mountais, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse a los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tendería, 6, 1.º, Bilbao.

**Compañía del Pacífico**

**(The Pacific Steam Navigation Company)**

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR

El 10 día de Julio saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo de dos hélices ESERALDAS, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio en 3.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de ciento veinticinco pesetas, incluso impuesto.

Llevan médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso a España, desde todos los puertos indicados anteriormente, a precios económicos.

Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios

**HIJOS DE BASTERRECHEA.—MUELLE, NÚM. 6, BAJO.—SANTANDER**

Fundada 1882.

**Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.  
Curan el Estreñimiento Crónico.



Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Países Estreñimiento, Vómitos, Somnolencia, Lengua Sacca, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Falta del Bazo, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

**Emplastos de Alcock** Marca Aguila

Remedio universal para dolores.

Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese en emplastro.

Agentes en España: J. URIACH y C.ª, BARCELONA.

**ANEMIA-CLOROSIS**

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

**Píldoras y Jarabe BLANCARD**

DEBILIDADES-ESCRÓFULAS

DOSES (2 a 6 Píldoras / 1 a 3 Cucharadas)

**Casa préstamos de Ricardo Castelló**

Autorizada por el Gobierno

ESPECIAL.—Por encargo de casa comercio de París pago todo su valor por el platino, tanto en joyas como en monedas.

Este establecimiento hace operaciones de préstamos sobre alhajas, ropas y muebles con ABSOLUTA RESERVA.

Compra, pagando más que nadie, alhajas, oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas.

AVISO.—LA CASA NO TIENE PORTERÍA. HAY RESERVADO.

Horas de despacho: ocho de la mañana a diez de la noche.

**CALLE DE LA PUEBLA, número 18, 1.º**

**QUEVENNE**

ANEMIA, FEBRILIDAD, DEBILIDAD, etc.

14, rue des Saussaies, PARIS

**A. Santa Olalla, oculista**

Consulte de once a una. Gratis a los pobres.

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal, derecha.

**FERINOL**

Fórmula de M. F. Aimonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificas.



**LA ROPA QUE VISTE**

LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES de MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Burgos: Espolón, 44 | Aranda: P. Mayor, 39  
Miranda: Vitoria, 2.



**ZAMPIRONI**

FIDIBUS INSECTIFUGOS Verdadera pastilla MATA MOSQUITOS

Descartar de las falsificaciones e imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Parafarmacias y Boticas.

Agencia en España: J. Uriach y Compañía, Barcelona.